



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ

DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE

Telefax: (03460)-496380/496005

E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

ORDENANZA Nro. 1118/22

Visto la necesidad que la Oficina Comunal de Faltas tenga un juez;

y

Considerando:

Que es necesario designar un encargado/a de la Oficina Comunal de Faltas;

Que el Doctor MAISONNAVE MARCELO ANDRES, DNI Nro. 32.801.790 es abogado y reúne los requisitos exigidos por la normativa vigente;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1)- Designase al Doctor MAISONNAVE MARCELO ANDRES, DNI Nro. 32.801.790, Encargado de la Oficina Comunal de Faltas, con carácter de locación de servicios por el término de seis (6) meses desde el 1 de enero del 2023 hasta el 30 de junio del 2023.

Artículo 2)- Se firme por Secretaria el contrato a tal efecto

Artículo 3)- Regístrese, comuníquese y archívese.

Máximo Paz, 20 de diciembre de 2022.


Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaria Administrativa




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz